

Almendral

**ALMENDRAL S. A.
HECHOS RELEVANTES 2013**

De conformidad a las normas legales y reglamentarias vigentes, Almendral S. A. , durante el año 2013, informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, en calidad de hecho esencial o información relevante, lo siguiente:

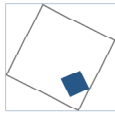
5 de Abril de 2013

Citación a Junta Ordinaria de Accionistas

El Directorio de “Almendral S.A.”, en sesión de fecha 5 de abril de 2013, acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía para el día 26 de abril de 2013, a las 10:00 horas, en Auditorio ubicado en el edificio de Avenida El Bosque Sur N° 130, Comuna de las Condes, Santiago, con el objeto de someter al conocimiento y aprobación de los accionistas las siguientes materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas:

- 1) Examen de la situación de la sociedad y de los informes de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2012.
- 2) Aprobación o rechazo de la memoria, del balance, del estado de resultados y demás estados financieros presentados por los administradores y del informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio comercial 2012.
- 3) Distribución de utilidades del ejercicio y, en especial, proponer distribuir de las utilidades del ejercicio un dividendo definitivo de \$2,0 por acción, al que se debe descontar la suma de \$0,7 por acción correspondiente al dividendo provisorio que se repartiera en diciembre de 2012 restando por repartir un dividendo de \$1,3 por acción en la fecha a determinar por la Junta Ordinaria de Accionistas.
- 4) Política de distribución de dividendos de futuros ejercicios.
- 5) Fijación de remuneraciones de los directores de la Compañía.
- 6) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2013.
- 7) Designación de Clasificadores Privados de Riesgo.
- 8) Dar cuenta de Operaciones con personas relacionadas a la Compañía.
- 9) Fijación de remuneraciones para los directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y fijación del presupuesto de gastos de funcionamiento para dicho Comité.
- 10) Fijación del diario en el cual se harán las publicaciones sociales hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.
- 11) Cualquier otra materia de interés social que sea propia de la Junta Ordinaria, según la Ley y los estatutos de la Sociedad.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Oficios Circulares N° 718 de fecha 10 de febrero de 2012 y el N° 764 de fecha 21 de diciembre de 2012, ambos dictados por la Superintendencia de Valores y Seguros, se dispone que la fundamentación para la designación de auditores externos por parte del Directorio y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio del año 2012 de la sociedad, se encontrarán oportunamente disponibles en la página web de la compañía (www.almendral.cl).



Almendral

**ALMENDRAL S. A.
HECHOS RELEVANTES 2013**

Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta que se convoca. De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 1º del artículo 66 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la calificación de Poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, a la hora de su inicio, en el lugar donde se celebrará la Junta.

26 de abril de 2013

Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas

En Junta General Ordinaria de Accionistas de “Almendral S.A.”, de fecha 26 de Abril de 2013, los accionistas de la sociedad adoptaron los siguientes acuerdos:

1) Se aprobó la Memoria, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y demás Estados Financieros presentados por los administradores y el informe de los auditores externos KPMG correspondiente al ejercicio comercial 2012.

2) Los accionistas acordaron distribuir de las utilidades del ejercicio un dividendo definitivo de \$2,0 por acción, correspondiente al 30,6% de las utilidades del ejercicio 2012, al cual se le debe descontar la suma de \$0,7 por acción correspondiente al dividendo provisorio que se repartiera en diciembre de 2012 con cargo al ejercicio de dicho año, restando por repartir un dividendo de \$1,3 por acción.

El pago del referido dividendo de \$1,3 por acción se efectuará a partir del día 22 de Mayo de 2013.

Tendrán derecho a percibir este dividendo los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro respectivo al día 15 de Mayo de 2013.

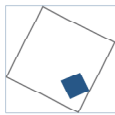
Adicionalmente, se acordó destinar el saldo de las utilidades del ejercicio 2012 a la cuenta “Resultados Retenidos”.

3) Los accionistas se pronunciaron favorablemente respecto de la propuesta del Directorio para la Política de Dividendos del año 2013, acordando mantener una política de dividendos que sea compatible con las obligaciones de la Sociedad y sus filiales, con la marcha de la empresa y sus inversiones, no siendo nunca inferior al 30% legal.

4) La Junta de Accionistas acordó designar como fiscalizadores de la administración a los Auditores Externos KPMG y como clasificadores de riesgo a Fitch Ratings e ICR para clasificar las acciones de la Sociedad y los instrumentos de deuda que ésta emita.

5) Se dio cuenta de las operaciones con personas relacionadas a la Sociedad, las que fueron aprobadas por los accionistas.

6) Se aprobó la remuneración para el Directorio propuesta para el año 2013, de 35 UTM mensuales para cada director, correspondiendo al Vicepresidente un 50% más de esa cantidad y al Presidente el doble de la cantidad señalada.



Almendral

ALMENDRAL S. A.
HECHOS RELEVANTES 2013

7) La Junta acordó la fijación de un Presupuesto de 300 UTM para el Comité de Directores a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, y estableció como remuneración mensual de los directores que lo conformen, la cantidad de 12 UTM, las cuales serán pagadas en forma adicional a sus honorarios fijados como Director.

8) Los accionistas acordaron que el diario donde se harán las publicaciones de citación a Juntas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas y de pago de dividendos y otros derechos sociales, será el “Diario Financiero” de Santiago.

HECHO POSTERIOR

22 de Julio de 2013

La subsidiaria Americatel Perú se adjudicó uno de los dos bloques de 40 MHz que la autoridad peruana licitó para el desarrollo de 4G en la banda AWS en ese país, por el cual ofreció US\$ 105,5 millones. Dicho espectro permitirá desarrollar servicios 4G de Internet de alta velocidad, los que se integrarán al resto de la oferta que el Grupo Entel presta en Perú

-----o0o-----